

	MUNICIPIO DE PALESTINA NIT. 891.102.764-1	Código: F-SG-030
		Fecha: 01-abril-2015
	ALCALDIA MUNICIPAL PALESTINA	Versión No. 1.0
		Página 1 de 7

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
PROCESO DEL PROCESO COMPETITIVO No. PC-001-2026
REGIMEN ESPECIAL CON OFERTA

Fecha: 19 de marzo de 2026

Se reúne el Comité de evaluación con el fin de revisar la subsanación de los requisitos habilitantes presentados por los proponentes para el contrato de Régimen Especial con Oferta PC-001-2026 con oferta cuyo objeto es: **AUNAR ESFUERZOS PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL A UN ADULTO MAYOR EN CONDICION DE DESPROTECCION SOCIAL Y FAMILIAR.**

COMITÉ EVALUADOR:

1. CARLOS FABIAN DUARTE CAMACHO, SECRETARIA DE GOBIERNO, DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
2. JAMILETH RODRIGUEZ MOLINA, SECRETARIA DE PROTECCION SOCIAL.
3. CRISTIAN LEANDRO HOYOS IMBACHI, SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO ECONOMICO

En el presente proceso se presentaron las siguientes propuestas en orden de elegibilidad.

Orden	Proponente	Identificación	Fecha	Hora	Valor
1	CORPORACION HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA CHAV	830.503.021-5	13/03/2026	8:43 AM	\$22.254.525
2	FUNDACION VOLUNTARIAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE	900.240.912-6	13/03/2026	10:03 AM	\$22.254.525

Se procede a evaluar a los proponentes de acuerdo al orden de recepción de las propuestas.

Se evalúa la subsanación del proponente realizado dentro del tiempo establecido.

PROPONENTE 01

NOMBRE DE PROPONENTE: CORPORACION HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA CHAV, N.I.T. 830.503.021-5, representante legal: JHONATAN LEAL TAPIERO, identificado con No. de C.C. 1.061.800.281 de Popayán Huila.

NATURALEZA DEL CONTRATISTA: PERSONA JURIDICA

1. VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA

No	REQUISITO	CORPORACION HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA CHAV R/L JHONATAN LEAL TAPIERO			
		SI	NO	RESULTADO	
DOCUMENTOS JURÍDICOS DE LA PROPUESTA					
1	Carta de presentación de la propuesta	X		CUMPLE: presenta carta de presentación de propuesta cumpliendo con el formato establecido por la Entidad. Se encuentra debidamente firmado por el Proponente.	
2	Certificado de existencia y representación legal	X		CUMPLE: presenta Certificado de existencia y representación legal del Proponente, con fecha de expedición 04/03/2026.	

Sitio Web: www.palestina-huila.gov.co

Correo: contratacion@palestina-huila.gov.co

Celular: 310 290 9215 - **Dirección:** Calle 3 No. 3 – 52

Contratación

	MUNICIPIO DE PALESTINA NIT. 891.102.764-1		Código: F-SG-030
			Fecha: 01-abril-2015
	ALCALDIA MUNICIPAL PALESTINA		Versión No. 1.0
			Página 2 de 7

3	Fotocopia del documento de identificación del representante legal	X		CUMPLE: el proponente presenta fotocopia de cedula del representante legal
4	Acreditación de cumplimiento en el pago de aportes al sistema de seguridad social.	X		CUMPLE: El proponente aportó la documentación requerida para acreditar el pago de los aportes a seguridad social conforme al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Debidamente diligenciada y firmada por el revisor fiscal de la entidad. Pago de seguridad social aportado del mes de marzo de 2026.
5	Registro único tributario – RUT de la empresa	X		CUMPLE: presenta Registro Único Tributario como persona jurídica. Actualizado al 28/01/2026
6	Certificado de antecedentes disciplinarios para la persona jurídica y para personal natural, representante legal	X		CUMPLE: presenta certificado por parte de la procuraduría. Se confirman los certificados en el portal de la procuraduría. Como persona Jurídica
7	Certificado de antecedentes disciplinarios para la persona jurídica y para personal natural, representante legal	X		CUMPLE: presenta certificado por parte de la procuraduría. Se confirman los certificados en el portal de la procuraduría. Como representante legal.
8	Certificado de antecedentes fiscales para la persona jurídica y para personal natural, representante legal	X		CUMPLE: presenta declaración por parte de la contraloría. Se confirman los certificados en el portal de la contraloría. Como persona jurídica
9	Certificado de antecedentes fiscales para la persona jurídica y para personal natural, representante legal	X		CUMPLE: presenta declaración por parte de la contraloría. Se confirman los certificados en el portal de la contraloría. Como representante legal
10	Certificado de antecedentes judiciales o penales del representante legal	X		CUMPLE: Presenta antecedente judicial del representante legal
11	CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X		CUMPLE: presenta certificado de antecedentes de Medidas Correctivas.
12	Certificado REDAM	X		CUMPLE: presenta certificado del REDAM, con una vigencia hasta el 02/06/2026.
13	Compromiso anticorrupción. Anexo 4	X		CUMPLE: El proponente presenta el anexo 4, de acuerdo al anexo publicado por la entidad. Subsana dentro del tiempo y cronograma establecido por la entidad.
14	Certificación de inhabilidades	X		CUMPLE: El proponente presenta, debidamente diligenciado y firmado por el representante legal.

	MUNICIPIO DE PALESTINA		Código: F-SG-030
	NIT. 891.102.764-1		Fecha: 01-abril-2015
	ALCALDIA MUNICIPAL PALESTINA		Versión No. 1.0
			Página 3 de 7

	incompatibilidades. Anexo 5			
15	Libreta militar	X		CUMPLE: Presenta copia de la libreta militar del representante legal
VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURIDICA				CUMPLE

2. CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA

2.1 EXPERIENCIA GENERAL

REQUISITO	La ESAL deberá acreditar una experiencia general mínima de quince (15) años, contados a partir de la fecha de inscripción en la Cámara de Comercio respectiva, y que su objeto social le permita la realización de actividades de beneficio común.
ACREDITADO	Presenta Certificado de Existencia y representación Legal. Fecha de matrícula: 07/10/2004 Actividad económica: Cumple con el objeto para presentar esta actividad Documento expedido el 04/03/2026
RESULTADO	CUMPLE

2.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA

REQUISITO	La ESAL, deberá acreditar experiencia específica en la ejecución de un contrato de actividades de atención a adulto mayor.
ACREDITADO	Acreditó los siguientes contratos: Convenio 023-2024 Municipio de la Plata Huila Objeto: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA Y UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LOGÍSTICAS A OFRECERSE DESDE EL CENTRO VIDA Y EN LAS JORNADAS EXTRAMURALES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA." Valor: \$666.773.999 Anexa: acta de inicio, acta de terminación y acta de liquidación OBSERVACIÓN: el proponente presenta anexo 6, presentando un contrato como experiencia.
RESULTADO	CUMPLE

3. VERIFICACIÓN DOCUMENTOS DE CONTENIDO ECONÓMICO

PROPUESTA ECONÓMICA	
Oferta Económica	CUMPLE: se presenta propuesta económica por valor total de: \$22.254.525 M/LV Municipio: \$19.254.525 ESA: \$3.000.000
VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA	CUMPLE

La evaluación y calificación de los ofrecimientos adicionales, se realizará mediante el procedimiento que se expone a continuación:

	MUNICIPIO DE PALESTINA NIT. 891.102.764-1	Código: F-SG-030
		Fecha: 01-abril-2015
	ALCALDIA MUNICIPAL PALESTINA	Versión No. 1.0
		Página 4 de 7

PUNTAJE DE EVALUACION

CONTRATOS Y/O CONVENIOS DE ACTIVIDADES DE ATENCION AL ADULTO MAYOR.

NÚMERO DE CONTRATOS	PUNTAJE	ACREDITADO	Puntaje obtenido
Uno a cinco contratos	20 puntos		
De cinco a nueve contratos	30 puntos		
De 10 en adelante	50 puntos	Presenta certificado por tres entidades contratantes de 11 contratos y/o convenios, presenta: Contrato, acta de inicia, acta de terminación y liquidación, todo dirigidos en la atención del adulto mayor.	100

se procede a evaluar al segundo proponente 2,

PROPONENTE 02

NOMBRE DE PROPONENTE: FUNDACION VOLUNTARIAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAUL, N.I.T. 900.240.912-6, representante legal: MARIA DE LA CRUZ DUSSAN PEÑA, Identificado con cedula No.36.152.333 de Neiva Huila.

NATURALEZA DEL CONTRATISTA: PERSONA JURIDICA

4. VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA

No	REQUISITO	FUNDACION VOLUNTARIAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE		
		R/L MARIA DE LA CRUZ DUSSAN PEÑA		
		SI	NO	RESULTADO
DOCUMENTOS JURÍDICOS DE LA PROPUESTA				
1	Carta de presentación de la propuesta	X		CUMPLE: presenta carta de presentación de propuesta cumpliendo con el formato establecido por la Entidad. Se encuentra debidamente firmado por el Proponente.
2	Certificado de existencia y representación legal	X		CUMPLE: presenta Certificado de existencia y representación legal del Proponente, con fecha de expedición: 10/03/2026.
3	Fotocopia del documento de identificación del representante legal	X		CUMPLE: el proponente presenta fotocopia de cedula del representante legal
4	Acreditación de cumplimiento en el pago de aportes al sistema de seguridad social.	X		CUMPLE: El proponente presenta certificado de aportes parafiscales como persona Jurídica, firmado por la representante legal.
5	Registro único tributario – RUT de la empresa	X		CUMPLE: presenta Registro Único Tributario como persona jurídica. Actualizado al 07/03/2026 y presenta el Rut del representante legal.
6	Certificado de antecedentes disciplinarios para la persona jurídica y para	X		CUMPLE: presenta certificado por parte de la procuraduría. Se confirman los certificados en el portal de la procuraduría. Como persona Jurídica

Sitio Web: www.palestina-huila.gov.co

Correo: contratacion@palestina-huila.gov.co

Celular: 310 290 9215 - **Dirección:** Calle 3 No. 3 – 52

Contratación

	MUNICIPIO DE PALESTINA NIT. 891.102.764-1		Código: F-SG-030
			Fecha: 01-abril-2015
	ALCALDIA MUNICIPAL PALESTINA		Versión No. 1.0
			Página 5 de 7

	personal natural, representante legal			
7	Certificado de antecedentes disciplinarios para la persona jurídica y para personal natural, representante legal	X		CUMPLE: presenta certificado por parte de la procuraduría. Se confirman los certificados en el portal de la procuraduría. Como representante legal.
8	Certificado de antecedentes fiscales para la persona jurídica y para personal natural, representante legal	X		CUMPLE: presenta declaración por parte de la contraloría. Se confirman los certificados en el portal de la contraloría. Como persona jurídica
9	Certificado de antecedentes fiscales para la persona jurídica y para personal natural, representante legal	X		CUMPLE: presenta declaración por parte de la contraloría. Se confirman los certificados en el portal de la contraloría. Como representante legal
10	Certificado de antecedentes judiciales o penales del representante legal	X		CUMPLE: Presenta antecedente judicial del representante legal
11	CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X		CUMPLE: presenta certificado de antecedentes de Medidas Correctivas.
12	Certificado REDAM	X		CUMPLE: presenta certificado del REDAM, con una vigencia hasta el 11/06/2026.
13	Compromiso anticorrupción. Anexo 4	X		CUMPLE: El proponente presenta el anexo 4, de acuerdo al anexo publicado por la entidad, firmado por el representante legal.
14	Certificación de inhabilidades e incompatibilidades. Anexo 5	X		CUMPLE: El proponente presenta, debidamente diligenciado y firmado por el representante legal.
15	Libreta militar	X		CUMPLE: N/A
VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURIDICA				CUMPLE

5. CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA

2.2 EXPERIENCIA GENERAL

REQUISITO	La ESAL deberá acreditar una experiencia general mínima de quince (15) años, contados a partir de la fecha de inscripción en la Cámara de Comercio respectiva, y que su objeto social le permita la realización de actividades de beneficio común.
ACREDITADO	Presenta Certificado de Existencia y representación Legal. Fecha de matrícula: 03/03/2003 Actividad económica: Cumple con el objeto para presentar esta actividad Documento expedido el 10/03/2026
RESULTADO	CUMPLE

	MUNICIPIO DE PALESTINA NIT. 891.102.764-1	Código: F-SG-030
		Fecha: 01-abril-2015
	ALCALDIA MUNICIPAL PALESTINA	Versión No. 1.0
		Página 6 de 7

2.3 EXPERIENCIA ESPECÍFICA

REQUISITO	La ESAL, deberá acreditar experiencia específica en la ejecución de un contrato de actividades de atención a adulto mayor.
ACREDITADO	<p>Acreditó los siguientes contratos:</p> <p>Convenio 011-2023 Municipio de Pitalito Huila Objeto: "AUNAR ESFUERZOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA TERCERA EDAD EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD Y EN SITUACIÓN DE INDIGENCIA O POBREZA EXTREMA QUE SE ATIENDAN EN EL HOGAR DE ANCIANOS SAN JOSÉ DEL MUNICIPIO DE PITALITO" Valor: \$542.971.010 Anexa: Contrato transaccional de la plataforma de secop II y acta de terminación, se verifica en la plataforma.</p> <p>OBSERVACIÓN: el proponente presenta anexo 6, presentando ocho contratos y/o convenio como experiencia. Sin embargo, la entidad toma el contrato el de mayor valor que supera 2PO. Como acreditación al requisito.</p>
RESULTADO	CUMPLE

6. VERIFICACIÓN DOCUMENTOS DE CONTENIDO ECONÓMICO

PROPUESTA ECONÓMICA	
Oferta Económica	<p>CUMPLE: se presenta propuesta económica por valor total de: \$22.254.525 M/LV Municipio: \$19.254.525 ESA: \$3.000.000</p>
VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA	CUMPLE

La evaluación y calificación de los ofrecimientos adicionales, se realizará mediante el procedimiento que se expone a continuación:

PUNTAJE DE EVALUACION CONTRATOS Y/O CONVENIOS DE ACTIVIDADES DE ATENCION AL ADULTO MAYOR.

NÚMERO DE CONTRATOS	PUNTAJE	ACREDITADO	Puntaje obtenido
Uno a cinco contratos	20 puntos		
De cinco a nueve contratos	30 puntos		
De 10 en adelante	50 puntos	Presenta certificado por tres entidades contratantes de 14 contratos y/o convenios, presenta: certificado por la entidad contratante, todo dirigidos en la atención del adulto mayor.	100

DECISIÓN COMITÉ EVALUADOR:

Una vez revisadas las propuestas el comité evaluador determina que, el proponente **CORPORACION HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA CHAV**, constata de una puntuación de 100 puntos, **CUMPLE** con todos los requisitos que lo habilitan y el proponente 2, **FUNDACION**

	MUNICIPIO DE PALESTINA NIT. 891.102.764-1	Código: F-SG-030
		Fecha: 01-abril-2015
	ALCALDIA MUNICIPAL PALESTINA	Versión No. 1.0
		Página 7 de 7

VOLUNTARIAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE, constata de una puntuación de 100 puntos, **CUMPLE** con todos los requisitos que lo habilitan.

Teniendo en cuenta que se presentaron dos proponentes y los dos tienen una puntuación de 100 puntos, por igual así logrando un empate, por lo que se recomienda a la entidad adjudicar al primer proponente teniendo en cuenta el orden de recepción de la oferta, quedando así habilitado para adjudicar al proponente 1. **CORPORACION HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA CHAV.**

De acuerdo al CAPÍTULO IV. CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA LA OFERTA MÁS FAVORABLE numeral 6. CRITERIOS DE DESEMPATE, DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.

6. CRITERIOS DE DESEMPATE

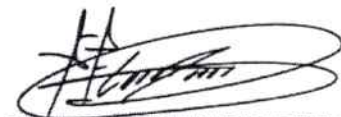
En caso de empate en el puntaje total de dos o más ofertas, la Entidad Estatal escogerá el interesado que tenga el mayor puntaje en el primero de los factores de ponderación establecidos en la Invitación Pública del Proceso Competitivo. Si persiste el empate, escogerá al interesado que tenga el mayor puntaje en el segundo de los factores de ponderación

Si persiste el empate, la Entidad Estatal debe utilizar el siguiente procedimiento:

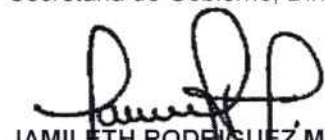
El Municipio adjudicará el convenio a la ESAL, que haya presentada de primera la propuesta.

El presente informe de evaluación se pone a consideración del oferente y de la ciudadanía en general.

No siendo otro el objeto de la presente, el Comité Evaluador firma en constancia como aparece hoy diecinueve (19) de marzo de 2026.



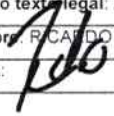
CARLOS FABIAN DUARTE CAMACHO
Secretaria de Gobierno, Dir. Administrativa y Financiera



JAMILETH RODRIGUEZ MOLINA
Secretaria de Protección Social.



CRISTIAN LEANDRO HOYOS IMBACHI
Secretaria de Planeación y Desarrollo Económico

Proyecto: Contratación	Revisó: Secretario de Protección Social	Revisó texto legal: Asesor de contratación
Nombre: ANYI PAOLA VALENCIA CABEZAS	Nombre: JAMILETH RODRIGUEZ MOLINA	Nombre: RICARDO ADOLFO HURTADO MUÑOZ
Firma: 	Firma: 	Firma: 

Sitio Web: www.palestina-huila.gov.co

Correo: contratacion@palestina-huila.gov.co

Celular: 310 290 9215 - Dirección: Calle 3 No. 3 – 52

Contratación